



D/D^a

SRES/SRAS CONCEJALES/AS

NOTIFICACION

En cumplimiento de lo decretado por la Alcaldía-Presidencia y según lo regulado en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, doy traslado a usted del siguiente Decreto de Convocatoria (Núm. 116, de fecha 08/03/2019):

"En uso de las atribuciones que le están conferidas a esta Alcaldía, en base al artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 48.2 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril, y artículos 79 y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión Extraordinaria Urgente del Pleno del Ayuntamiento de Marmolejo, a celebrar el próximo **miércoles, día 13 de marzo, a las 09:30 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Fijar el siguiente orden del día para dicha sesión:

1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 79.2 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

2.- APROBACIÓN PRÉSTAMO FONDO DE ORDENACIÓN 2019.

TERCERO.- Notificar el presente Decreto a los miembros de la Corporación, en la forma prevenida legal y reglamentariamente, al menos con dos días hábiles de antelación a la fecha indicada para la celebración de la sesión.

CUARTO.- Exponer el presente Decreto en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

QUINTO.- Manténgase la documentación de los asuntos a tratar a disposición de los Sres. Concejales en la Secretaría del Ayuntamiento desde el momento de esta convocatoria.

SEXTO.- Si cualquier miembro de la Corporación no pudiese asistir a la celebración de la presente sesión deberá comunicarlo a esta Alcaldía, a los efectos legales oportunos."

Lo que le notifico a usted, significándole que el acto anteriormente expresado, tiene carácter definitivo, poniendo fin a la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Podrá impugnar el acto directamente mediante la interposición de recurso ante la jurisdicción contenciosa-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación. No obstante, puede interponer con carácter previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano municipal, en el plazo de un mes contado en la misma forma. Igualmente podrá utilizar otros recursos si lo estimare oportuno.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV6TQTCT37Z25RPKCRGBIBYSH4	Fecha	08/03/2019 12:28:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA LUISA FERNANDEZ BUENO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6TQTCT37Z25RPKCRGBIBYS H4	Página	1/2





Ayuntamiento de
MARMOLEJO

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, haciendo constar que los expedientes y cuantos documentos se relacionan con el Orden del Día se encuentran a su disposición, para consulta, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Sírvase en firmar el recibí de la presente.

Marmolejo, 08 de marzo de 2019.

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV6TQTCT37Z25RPKCRGBIBYSH4	Fecha	08/03/2019 12:28:10
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA LUISA FERNANDEZ BUENO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6TQTCT37Z25RPKCRGBIBYSH4	Página	2/2

